

FIRME LUNA PRESIDENTE

Si HAY UN
CAMINO

SEGURIDAD
AMBIENTAL
SOSTENIBLE



| La nueva batalla
| por Colombia



La crisis ambiental no es un debate técnico: **es una realidad que afecta la salud, el agua, la comida y la vida diaria de millones de colombianos.**

**ESTE GOBIERNO
ENFRENTARÁ ESTOS
DOLORES REALES CON
SOLUCIONES CLARAS,
MEDIBLES Y CERCANAS
A LA GENTE.**

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DIAGNÓSTICO

Recursos hídricos

Biodiversidad

Deforestación

Calidad del aire

Suelos

3 VISIÓN 2030

Principios y enfoques de Estado

Meta país 2030

4 ASUNTOS ESTRATÉGICOS

5 PRIMEROS 100 DÍAS

6 SOLUCIONES A DOLORES CIUDADANOS

7 AGENDA NORMATIVA



INTRODUCCIÓN



Durante años nos convencieron de que Colombia era un país de recursos inagotables, lejano a los grandes retos ambientales del llamado “primer mundo”. Nada más alejado de la realidad. Hoy las cifras hablan por sí solas: más de 1200 muertes al año están asociadas a la mala calidad del agua; hemos vivido racionamientos de agua y energía y nuestra ubicación geográfica nos hace especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático. Las inundaciones y deslizamientos son cada vez más frecuentes e intensos; los rellenos sanitarios están colapsados o al borde del colapso; y además, seguimos sin convertir los residuos en oportunidades, mientras nuestras ciudades respiran un aire que enferma y reduce la calidad de vida.



A esta situación se suma una deforestación que avanza sin freno, impulsada por economías ilegales que arrasan con nuestros bosques —especialmente en la Amazonía— y ponen en riesgo 1816 especies de flora y fauna, 396 de ellas en peligro crítico. Cada árbol perdido, cada ecosistema degradado, cada especie amenazada es una fractura en nuestra riqueza natural y cultural, una pérdida difícil de recuperar.

Ahora bien, la magnitud del desafío es aún mayor. Colombia es una potencia ambiental, pero sin un verdadero Estado ambiental. Somos el segundo país más biodiverso del planeta, el primero en especies de aves y el segundo más biodiverso en palmas, pero seguimos perdiendo cerca de 120 000 hectáreas de bosque al año y más del 50 % de nuestras fuentes hídricas están en riesgo de contaminación o sobreexplotación según lo ha expresado la Defensoría del Pueblo. Tenemos dos océanos, pero una gobernanza marítima débil; tenemos selvas, pero sin presencia institucional; tenemos agua, pero con enormes desigualdades en su acceso.



El país vive una paradoja: mientras el mundo nos ve como el pulmón del planeta, en muchas regiones el Estado es apenas una sombra.

El deterioro ambiental ya no es solo un problema ecológico: es un problema de seguridad, de salud pública y de desarrollo económico. La deforestación está financiando estructuras criminales; la minería ilegal destruye ríos y envenena comunidades enteras; el cambio climático golpea con más fuerza a los más pobres. Por eso, el desafío ambiental de Colombia es, sobre todo, un desafío de control territorial, planificación y desarrollo sostenible.

Sin embargo, el deterioro ambiental no es el único problema: enfrentamos también una crisis de liderazgo ambiental nacional. Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), aunque hacen enormes esfuerzos, operan bajo la presión del crimen organizado en territorios estratégicos. Desde el Gobierno nacional se ha revivido la narrativa equivocada de que “el sector ambiental es el palo en la rueda del desarrollo” cuando en realidad es exactamente lo contrario: no existe desarrollo posible sin sostenibilidad. La estabilidad económica, la productividad regional, la seguridad hídrica y climática y el bienestar de las comunidades dependen de ecosistemas sanos y de una gestión ambiental seria, moderna y articulada. Apostarle al ambiente no es un lujo ni un freno: es una condición clave para el progreso del país. Y hoy, más que nunca, el sector público y el sector privado deben trabajar del mismo lado.

Mitigar impactos, adaptar el territorio a los riesgos climáticos y sociales, resolver los conflictos ambientales, recuperar el control institucional y proteger nuestros ecosistemas deben asumirse como pilares de Estado, no como respuestas aisladas. A esto se suma la necesidad de contar con finanzas verdes sostenibles, una gobernanza digital transparente y una visión ambiental que conecte seguridad, desarrollo rural y restauración ecológica.

Esa es la ruta para reconstruir la relación nación–región y para que Colombia avance hacia un modelo realista, pero transformador: un país sostenible, competitivo y resiliente, que cuide su patrimonio natural y garantice bienestar para las generaciones presentes y futuras. Revertir la pérdida de ecosistemas, recuperar los ríos, proteger el agua y restaurar los suelos no es una causa de ambientalistas, sino una prioridad de Estado.



Desarrollo sostenible significará que cada decisión pública o privada contribuya simultáneamente a producir, conservar y vivir mejor.

**ESE SERÁ EL LEGADO
DE UN GOBIERNO
QUE ENTIENDA LA
SOSTENIBILIDAD COMO
SINÓNIMO DE FUTURO.**



DIAG NOS TICO

Los retos del sector ambiental en Colombia han sido agrupados en cinco pilares estratégicos que permiten entender la magnitud del problema y la urgencia de actuar. Aunque el país es una de las mayores potencias ambientales del mundo, también es uno de los que más rápido está perdiendo su riqueza natural. La falta de control territorial, el avance de la minería ilegal, la deforestación, el uso ineficiente del agua y la ausencia de una gobernanza moderna sobre los recursos naturales han llevado al país a una crisis que amenaza su desarrollo, su seguridad y su salud pública.

El diagnóstico ambiental de Colombia no es solo ecológico: es también político, económico y social. En los últimos años, la política ambiental quedó fragmentada entre entidades con poca coordinación, presupuestos insuficientes y una débil capacidad de vigilancia sobre el territorio. La criminalidad ambiental crece más rápido que la institucionalidad, y la desconexión entre la nación y las regiones profundiza las brechas.

A continuación, se detallan los cinco pilares centrales del diagnóstico:

Recursos hídricos

Colombia es una potencia hídrica global. **Nuestra capacidad de agua es seis veces mayor que el promedio mundial y tres veces mayor que la de América Latina, un privilegio natural**

que ningún otro país de la región posee. Sin embargo, esa enorme riqueza convive con una paradoja dramática: más del 50 % de las fuentes hídricas del país están en riesgo de contaminación o sobreexplotación, y miles de colombianos no tienen acceso estable a agua potable.

A pesar de contar con dos océanos, 47 municipios costeros, 12 departamentos con territorio marino-costero y una posición geopolítica privilegiada, Colombia ha crecido de espaldas al mar. El territorio marino-costero e insular —que representa el 44,86 % del área nacional— no es un eje estratégico de desarrollo y enfrenta presiones crecientes: vertimientos industriales y domésticos, transporte de recursos naturales sin control, destrucción de ecosistemas estratégicos, sobreexplotación pesquera, turismo no regulado, tráfico marítimo intenso, erosión costera por cambio climático y tensiones diplomáticas.



La crisis hídrica no es un asunto del futuro: está ocurriendo hoy; 1209 muertes anuales están asociadas a la mala calidad del agua, especialmente en niños menores de cinco años y adultos mayores.

Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias continúan afectando a comunidades enteras porque el agua que llega a sus hogares no es apta para el consumo humano. Departamentos como Nariño (46,1), Caldas (32,1), Amazonas (25,5), Boyacá (22,1) y Valle del Cauca (21,3) presentan los índices de riesgo más altos en calidad del agua potable.

A esto se suma un panorama de contaminación creciente por:

- ▶ Vertimientos industriales, agrícolas y ganaderos.
- ▶ Actividades mineras ilícitas o sin seguimiento ambiental.
- ▶ Descarga de aguas residuales sin tratamiento.

Y presiones adicionales que disminuyen la disponibilidad:

- ▶ Crecimiento urbano acelerado y mayor demanda.
- ▶ Deforestación en cuencas y nacimientos.
- ▶ Impactos del cambio climático.

Colombia tiene agua, sí, pero no tiene una gobernanza moderna del agua. Tiene océanos, pero no una estrategia marítima integral. Tiene ríos, pero no control territorial suficiente para protegerlos.

El recurso hídrico del país es su mayor fortaleza y, al mismo tiempo, su mayor vulnerabilidad. Y su crisis no solo amenaza la salud pública: afecta la productividad agrícola, la seguridad alimentaria, la estabilidad energética y la vida de millones de colombianos.

Biodiversidad

Colombia es una de las mayores potencias naturales del planeta. Según el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB), más de 79 828 especies han sido observadas y estudiadas en el país.



Nuestra riqueza biológica es extraordinaria: somos el primer país en diversidad de aves, orquídeas y mariposas; el segundo en anfibios, peces dulceacuícolas, palmas y murciélagos; y ocupamos el sexto lugar mundial en diversidad de mamíferos.

De esas especies, 75 723 habitan el territorio continental colombiano y 7633, el territorio marino nacional, lo que demuestra que la biodiversidad colombiana es tan amplia como sus territorios.

Sin embargo, este patrimonio único enfrenta una amenaza creciente. Hoy existen en el país 1816 especies en riesgo, según la categoría IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza):

- ▶ 396 en peligro crítico.
- ▶ 684 en peligro.
- ▶ 736 en condición vulnerable.

Además, Colombia alberga 6337 especies endémicas, es decir, especies que no existen en ningún otro lugar del mundo y que dependen

exclusivamente de nuestro territorio para sobrevivir. La pérdida de una de ellas sería una pérdida irreversible para la humanidad.

Cuando la biodiversidad está en riesgo, no solo se pierde naturaleza; se pierde estabilidad, bienestar y seguridad. La degradación ambiental trae consigo:

- ▶ Pérdida de hábitats, especies y equilibrio ecológico.
- ▶ Desaparición de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la purificación del agua o la polinización de cultivos.
- ▶ Proliferación de plagas y enfermedades que afectan no solo a los ecosistemas, sino también a la agricultura y la salud humana.
- ▶ Aumento de costos en gestión del riesgo y de desastres naturales y menos oportunidades para la seguridad alimentaria.



Colombia tiene una riqueza biológica que ningún otro país posee en esta escala, pero esa riqueza no es infinita.

Si no se actúa con decisión, el país puede perder una parte irrecuperable de su patrimonio natural, con impactos profundos en su economía, su salud pública y su estabilidad territorial.

Deforestación

En las dos últimas décadas, Colombia ha perdido más de 3000 000 de hectáreas de bosque, una destrucción acelerada que golpea especialmente a la Amazonía, donde se concentra el 70% de los 44 Núcleos Activos de Deforestación (NAD). Estos puntos críticos —ubicados en Amazonas, Nariño, Chocó, Catatumbo (Norte de Santander), San Lucas (Antioquia, Bolívar y Santander), Sarare (Arauca) y Paramillo (Antioquia y Córdoba)— representan las zonas donde la presión ambiental y criminal es más intensa.

El segundo boletín trimestral de deforestación del IDEAM reporta una reducción en la detección de alertas y de Núcleos Activos de Deforestación, especialmente en la Amazonía. Sin embargo, el balance sigue siendo preocupante: se identificó un nuevo núcleo de alerta temprana en el Meta y persisten áreas con alta dinámica de deforestación en Norte de Santander, Córdoba y Antioquia, lo que confirma que los patrones estructurales de presión sobre los bosques continúan activos a pesar de las variaciones estacionales.

Los motores de la deforestación son claros y están profundamente ligados a economías ilegales:

- ▶ Praderización para acaparamiento de tierras.
- ▶ Cultivos de uso ilícito.
- ▶ Tala ilegal.
- ▶ Ganadería extensiva no sostenible.

- ▶ Ampliación no permitida de la frontera agrícola.
- ▶ Extracción ilícita de minerales.
- ▶ Infraestructura de transporte no planificada.

La deforestación se concentra en zonas con grandes brechas socioeconómicas y con una institucionalidad débil, allí donde la presencia del Estado es mínima y las redes criminales —narcotráfico, minería ilegal, economías de guerra— ejercen control territorial.

Por eso, este fenómeno dejó de ser visto únicamente como un problema ambiental: es un problema de seguridad nacional. Allí donde avanzan las motosierras prospera también el crimen organizado; donde se incendian los bosques para abrir trochas se consolidan corredores ilegales; donde desaparece la selva se fortalece la economía de las mafias.

La deforestación es hoy la expresión más visible del divorcio entre el Estado y su territorio, y su avance compromete la estabilidad climática, la regulación hídrica, la seguridad alimentaria y la reputación internacional del país.

Calidad del aire

La mala calidad del aire se ha convertido en uno de los problemas de salud pública más graves y menos visibles de Colombia. Cada año, 15.681 muertes están asociadas directamente a la contaminación atmosférica, y afecta principalmente a niños menores de cinco años y adultos mayores. Esta cifra supera, por sí sola, la de muchas enfermedades de alto impacto nacional.

Las consecuencias están concentradas en patologías que afectan la vida diaria de millones de colombianos:

- ▶ 7.230 muertes por enfermedades cardiovasculares asociadas a contaminación.
- ▶ 3.873 muertes por EPOC.
- ▶ 1.809 muertes por infecciones respiratorias agudas.
- ▶ 1.929 muertes por enfermedades cerebrovasculares.
- ▶ 840 muertes por cáncer de pulmón.



En total, estas condiciones representan una carga atribuible de 619,78 muertes por cada 100 000 habitantes, lo que demuestra que el aire contaminado no es un problema ambiental: es un determinante directo de salud pública.

El impacto económico es igualmente alarmante. Para 2015, los costos estimados para el sistema de salud por enfermedades asociadas a mala calidad del aire alcanzaron \$12,3 billones, derivados de:

- ▶ Reducción de productividad por incapacidades.
- ▶ Atención en servicios de urgencias.
- ▶ Hospitalizaciones por causas respiratorias.

Estas cifras evidencian que la contaminación del aire afecta simultáneamente la calidad de vida, la economía y la sostenibilidad del sistema de salud. Y se agrava en ciudades densamente pobladas que carecen de monitoreo adecuado, regulación actualizada y sistemas de transporte limpios.

En Colombia, respirar se volvió un riesgo. La mala calidad del aire no es un problema técnico: es una crisis humana que exige decisiones inmediatas. Si bien algunas ciudades, como Bogotá, han logrado avances en la reducción de contaminantes criterio y en la gestión de episodios críticos de calidad del aire, esta mejoría no se refleja en el resto del país. En varias capitales y áreas metropolitanas las cifras continúan siendo alarmantes, con niveles de contaminación que siguen representando un riesgo serio para la salud pública.

Suelos

Colombia enfrenta una amenaza silenciosa pero profunda: el 46,6% de los suelos del país presenta algún grado de susceptibilidad a la degradación. Esto significa que casi la mitad del territorio productivo está comprometido y que la seguridad alimentaria nacional está en riesgo.

A pesar de contar con esfuerzos institucionales históricos —como el Laboratorio Nacional de Suelos (1958–1974), el Programa Nacional de Monitoreo y Seguimiento a la Degradación de Suelos (2011–2020), la Política para la Gestión Sostenible del Suelo (2016) y los servicios de análisis de fertilidad de Agrosavia (2018)— el deterioro del suelo avanza más rápido que la capacidad de intervención del Estado.

Los principales procesos de degradación incluyen:

- ▶ Erosión acelerada.
- ▶ Sellamiento y compactación de suelos.
- ▶ Contaminación por actividades agrícolas, ganaderas e industriales.
- ▶ Pérdida de nutrientes.
- ▶ Salinización.
- ▶ Desertificación.

Estos fenómenos se concentran en regiones claves para la economía del país: Caribe, Andina y Orinoquía, y comienzan a expandirse hacia la Amazonía y el litoral Pacífico. En otras palabras, la degradación está afectando justamente las zonas donde se produce la mayor parte de nuestros alimentos.

Además, existe un reto adicional que agrava el deterioro del suelo: la disposición inadecuada de los residuos sólidos.



De las casi 12 millones de toneladas de residuos dispuestos anualmente, el 96,7% termina en rellenos sanitarios.

El país está operando con un modelo reactivo que ya agotó su vida útil: rellenos como Doña Juana (Bogotá) o El Carrasco (Bucaramanga) eviden-

cian que la infraestructura no da abasto y que el sistema actual tiene impactos en tres frentes:

Ambientales

- ▶ Olores ofensivos.
- ▶ Contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- ▶ Polución atmosférica por lixiviados y gases.
- ▶ Pérdida de calidad del suelo alrededor de los rellenos.
- ▶ Riesgo de incendios.

De salud pública

- ▶ Fatiga, mareos y dolores de cabeza.
- ▶ Irritación ocular y problemas dermatológicos.
- ▶ Enfermedades respiratorias por partículas y gases.
- ▶ Aumento de morbilidad en comunidades vecinas.

Socioeconómicos

- ▶ Devaluación del precio de la tierra.
- ▶ Deterioro del entorno urbano y rural.
- ▶ Impacto sobre actividades agrícolas.
- ▶ Desvalorización de viviendas.
- ▶ Conflictos sociales por la ubicación de los rellenos.

La evidencia científica es abrumadora: existen 64 700 publicaciones científicas en materia ambiental y 47 700 en salud pública, que documentan los impactos negativos del actual sistema de disposición de residuos. Continuar prolongando este modelo es más costoso que transformarlo.

Los suelos son la base de la agricultura, la biodiversidad, la captura de carbono, la regulación hídrica y la estabilidad territorial. Su degradación, por el contrario, compromete directamente la economía, la salud, la alimentación y la resiliencia del país.

El diagnóstico del sector ambiental muestra un país con una riqueza natural incomparable, pero con instituciones debilitadas y territorios donde el Estado perdió el control. El agua, nuestra mayor ventaja competitiva, está en riesgo por contaminación, desigualdad en el acceso y falta de gobernanza; la biodiversidad —que nos posiciona en el mundo— enfrenta amenazas crecientes; la deforestación alimenta economías criminales y fractura la Amazonía; la mala calidad del aire se convirtió en una crisis de salud pública que mata miles de personas al año; y casi la mitad de los suelos productivos se están degradando mientras el sistema de residuos opera al borde del colapso. Estos problemas no son aislados: forman parte de una misma realidad donde la ausencia de control territorial, la debilidad institucional y la falta de planificación sostenible han permitido que la criminalidad ambiental avance más rápido que la acción del Estado. Colombia tiene el potencial para liderar la agenda ambiental de América Latina, pero primero debe recuperar su territorio, modernizar su gobernanza ambiental y convertir sus recursos naturales en motores de bienestar, seguridad y desarrollo sostenible.



LA SOSTENIBILIDAD NO SE LIMITARÁ A LO AMBIENTAL: SERÁ TAMBIÉN FISCAL, INSTITUCIONAL Y SOCIAL.

Un Estado responsable, con finanzas sanas y políticas públicas coherentes garantizará la continuidad de los proyectos más allá de los períodos de gobierno. El propósito común será dejar un país con oportunidades equitativas, territorios resilientes y una economía capaz de crecer sin destruir su base natural.

VI SIÓN 2030





n 2030, Colombia será una potencia bioceánica y de bioeconomía, aunque no por lo que promete, sino por lo que logra. Un país con un ordenamiento territorial claro, en el que la protección y la productividad coexisten, y donde el agua, los ecosistemas, los mares y la biodiversidad sean pilares de bienestar, seguridad ambiental y crecimiento equitativo.

Para 2030 habremos reducido la pérdida de biodiversidad, y asegurado agua de calidad para la población, modernizado la gestión de residuos, mejorado la calidad del aire en las ciudades y avanzado hacia una matriz energética diversificada y coherente con las potencialidades de cada región.

La gestión ambiental será el centro del desarrollo territorial: ciencia, innovación, empleo digno y articulación nación–región, unidos para convertir nuestra riqueza natural en estabilidad y oportunidades.



En síntesis: un Estado que protege, un territorio que produce y una sociedad que progresiona cuidando su patrimonio natural.

Principios y enfoques de Estado



SEGURIDAD, DESARROLLO Y AMBIENTE INTEGRADOS.

La política ambiental dejará de funcionar aislada, y se conectará directamente con la seguridad y el desarrollo. La planificación territorial integrará conservación, producción y control institucional, de modo que proteger ecosistemas sea también garantizar presencia estatal, frenar economías ilegales y fortalecer la estabilidad de las regiones. La sostenibilidad será un componente central de la soberanía nacional.



TRANSICIÓN ENERGÉTICA RESPONSABLE.

La transición no será abrupta ni ideológica, sino fiscalmente viable y socialmente justa. Los hidrocarburos y minerales seguirán siendo fuentes fundamentales para financiar la protección ambiental y la transición hacia energías limpias, sin comprometer el empleo regional ni la estabilidad de las finanzas públicas. El país avanzará hacia una matriz diversificada construida con planeación y equilibrio.



PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN PROACTIVA.

El país adoptará una visión preventiva frente al deterioro ambiental. La protección de ecosistemas estratégicos, la restauración de suelos degradados y la adaptación al riesgo climático serán prioridades de Estado. La acción temprana y la planificación reducirán pérdidas humanas y económicas, y evitarán que los desastres ambientales sigan siendo el resultado de la reacción tardía.



CIENCIA, INVESTIGACIÓN Y BIOECONOMÍA.

La biodiversidad será un motor de desarrollo basado en conocimiento. La inversión en investigación, innovación y tecnología permitirá generar valor agregado a partir de nuestros recursos naturales, fortalecer cadenas de bioeconomía y crear empleo de calidad. La ciencia aplicada será un componente estructural de la política pública.



ARTICULACIÓN NACIÓN-REGIÓN.

La protección ambiental requerirá un Estado cohesionado, con instituciones capaces de trabajar de manera coordinada. Nación y territorios unirán capacidades para recuperar el control ambiental territorial, combatir economías ilícitas, reforzar la vigilancia y garantizar cumplimiento normativo. Un Estado articulado permitirá decisiones más rápidas, efectivas y con impacto territorial real.

ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN MODERNA DE RESIDUOS.

El país pasará de un modelo de disposición final reactivo a uno integral y circular. La modernización de la gestión de residuos, el aprovechamiento, el reciclaje y la reducción de impactos en suelos y aguas serán prioridades. La transición hacia esquemas limpios permitirá ciudades más sanas, menos contaminación y nuevas oportunidades económicas en sectores verdes.

Meta país 2030



Colombia llegará a 2030

con un Estado ambiental fortalecido, territorios más seguros y políticas públicas capaces de evitar el colapso ecológico y fiscal. **La meta no es transformar todo de inmediato: es detener el deterioro, recuperar capacidades y sentar las bases de una transición verde realista y sostenible.**



La ambición nacional de ser una potencia bioceánica y de bioeconomía

solo será creíble si la política ambiental deja de ser reactiva y se convierte en la columna vertebral del desarrollo territorial. En 2030, Colombia será un país que cuida su territorio, recupera la confianza ciudadana y convierte su diversidad natural en motor de prosperidad sostenible.



En 2030, Colombia deberá ser un ejemplo de cómo el progreso productivo puede coexistir con la conservación de los ecosistemas.

LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRIORIZARÁN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA INNOVACIÓN LIMPIA Y LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO.

El desarrollo regional se basará en modelos que generen empleo digno, fortalezcan las capacidades locales y valoren los recursos naturales como activos estratégicos de la Nación.

ASUNTOS ESTRA TE GICOS





a política ambiental 2026–2030 deberá enfocarse en resolver los problemas estructurales que hoy impiden que Colombia ponga en marcha su potencial bioceánico y de bioeconomía. Los asuntos estratégicos definen la ruta para recuperar el control territorial, evitar el deterioro ecológico y consolidar un modelo de desarrollo sostenible, competitivo y conectado con las regiones.



Recuperar el control territorial ambiental

- ▶ El mayor reto ambiental del país es la ausencia del Estado en zonas donde hoy mandan economías ilegales. Para avanzar hacia el 2030, Colombia integrará seguridad, desarrollo y ambiente en una estrategia unificada.
- ▶ El próximo gobierno tendrá como apuesta central la **reducción definitiva** de las economías que hoy impulsan la deforestación. Para lograrlo, se retomará el control de los Núcleos Activos de Deforestación, se fortalecerá la investigación criminal y se recuperará la presencia institucional en regiones donde operan la minería ilegal, el acaparamiento de tierras, la tala ilegal y los cultivos ilícitos. Se crearán Zonas de Recuperación Ambiental con presencia coordinada de MinAmbiente, Agricultura, Interior, Fuerzas Armadas, ANLA y las CAR, para generar a la vez empleo verde como alternativa económica real para las comunidades.
- ▶ **Resultado esperado:** Estado presente y efectivo en territorios estratégicos y deforestación rumbo a 0 %.



Asegurar agua y saneamiento en territorios vulnerables

- ▶ El agua será un eje de política pública y de equidad territorial. Las comunidades rurales y periurbanas con mayor mortalidad por agua no potable serán priorizadas en infraestructura de saneamiento básico. Se creará un Fondo Nacional de Agua, apalancado con cooperación internacional y gestión comunitaria, para financiar proyectos de calidad y acceso.
- ▶ **Resultado esperado:** territorios vulnerables con agua potable y reducción total de enfermedades asociadas al consumo de agua no segura.



Contener el deterioro urbano: aire, residuos y suelo

- ▶ Las ciudades concentran los riesgos ambientales más inmediatos. Articulando Gobierno nacional, gobernaciones y alcaldías, se activará la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, para reducir emisiones y garantizar monitoreo público en todas las capitales. Los rellenos sanitarios críticos serán reconvertidos y se impulsarán plantas de compostaje regionales, con el propósito de asegurar que el 100 % de los municipios cuenten con sistemas integrados de residuos.
- ▶ **Resultado esperado:** gestión sostenible de los residuos, territorios más limpios, aire respirable y disminución de enfermedades y hospitalizaciones.



Proteger biodiversidad clave y restaurar ecosistemas estratégicos

- ▶ La biodiversidad es un activo nacional y una ventaja competitiva global. Para 2030, Colombia priorizará el manejo y protección de ecosistemas estratégicos como bosques de niebla, manglares, páramos, arrecifes coralinos, bosque seco y selva amazónica, fortaleciendo la presencia institucional y consolidando restauración con metas verificables. El área marina protegida continuará con gestión activa y efectiva.
- ▶ **Resultado esperado:** conservación sólida de ecosistemas ícono y aumento en la confianza internacional sobre el cumplimiento ambiental del país.



Transición energética responsable

- ▶ La transición energética será técnica, gradual y fiscalmente sostenible. Se elaborará el Plan de Transición 2030 para aumentar en 15 puntos la capacidad renovable instalada. A la vez, se creará un Fondo de Compensación Territorial Verde para proteger el empleo y los ingresos de regiones dependientes de hidrocarburos y minería. Los recursos de estos sectores seguirán financiando la protección ambiental y la diversificación energética.
- ▶ **Resultado esperado:** transición que no desfinancia el Estado ni destruye el empleo regional.



Adaptación y riesgo climático

- ▶ Colombia está entre los países más vulnerables al cambio climático. Se implementará un Plan Nacional de Adaptación con metas concretas, integración del riesgo climático en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y en las obras de infraestructura y el fortalecimiento de alertas tempranas, hoy fragmentadas entre distintas entidades.
- ▶ **Resultado esperado:** reducción de pérdidas por desastres y territorios más resilientes ante eventos climáticos extremos.



Finanzas verdes y reforma fiscal ambiental

- ▶ La política ambiental necesita un financiamiento sostenible y estable. Se promoverán diversos instrumentos, como canje de deuda por naturaleza, bonos verdes soberanos, pago por servicios ecosistémicos y mercados de carbono fortalecidos. Además, una Regla Fiscal Verde asegurará recursos mínimos para el sector, incluso en tiempos de restricción fiscal.
- ▶ **Resultado esperado:** sostenibilidad financiera para implementar la agenda ambiental 2026–2030.



Ordenamiento territorial y expansión urbana

- ▶ Colombia seguirá urbanizándose, y hacerlo sin orden agravaría el riesgo ambiental y social. Por eso, se armonizarán los POT y los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), que integran vivienda, riesgo, movilidad y protección ambiental. La planificación urbana-rural será un instrumento clave para reducir conflictos y orientar un desarrollo sostenible.
- ▶ **Resultado esperado:** ciudades y territorios que crecen dentro de límites ecológicos claros.



Gobernanza digital y datos ambientales

- ▶ La gestión ambiental del país requiere información confiable y accesible. Se creará la Plataforma Nacional de Datos Ambientales, interoperable entre MinAmbiente, ANLA, CAR, PNN e institutos de investigación, con datos abiertos y actualizados en tiempo real.
- ▶ **Resultado esperado:** transparencia, trazabilidad y decisiones públicas basadas en evidencia.

PRIMEROS 100 DIAS



1. **Combatir la deforestación.** Se lanzará una operación conjunta entre el sector ambiental, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para recuperar los territorios tomados por la deforestación criminal. La estrategia incluirá control territorial, judicialización y un programa masivo de siembra de árboles en zonas críticas como la Amazonía, la Orinoquía y el Pacífico.

2. **Monitorear eficazmente la biodiversidad.** Se pondrá en marcha un sistema nacional de monitoreo satelital y comunitario articulado con institutos de investigación, universidades y autoridades ambientales. El objetivo será contar con datos precisos y actualizados para proteger especies, ecosistemas estratégicos y áreas en riesgo por minería ilegal o expansión agrícola.

3. **Reunificar el Sistema Nacional Ambiental (SINA).** Se fortalecerá la coordinación entre el nivel nacional y regional para recuperar la eficiencia, credibilidad y capacidad técnica del SINA. Esto incluirá revisión presupuestal, auditoría de desempeño y una hoja de ruta de articulación interinstitucional que priorice resultados medibles en control, conservación y educación ambiental.

4. **Proteger el agua y el suelo.** Se impulsarán programas de saneamiento, restauración y manejo integral de cuencas que mejoren la salud pública, aumenten la productividad agrícola y prevengan desastres. La recuperación de fuentes hídricas será una prioridad nacional, vinculada a metas claras de reducción de contaminación y tratamiento de vertimientos.

5. **Modernizar la política de residuos y aire urbano.** Durante los primeros 100 días se adoptarán medidas de alto impacto visibles para la ciudadanía: control de emisiones, incentivos al reciclaje, fortalecimiento de los sistemas de transporte limpio y la modernización de plantas de disposición final. Las ciudades deben liderar la transición hacia entornos limpios, saludables y circulares.

6. **Asegurar una matriz energética sostenible y fiscalmente viable.** Se revisarán los proyectos estratégicos del sector energético para garantizar que la transición sea responsable y no ponga en riesgo la estabilidad fiscal ni el empleo. El objetivo será consolidar una matriz diversificada, que combine energías renovables, hidrocarburos y nuevas tecnologías con reglas claras y estabilidad jurídica.

7. **Fortalecer los mercados de carbono y los créditos de biodiversidad.** Se impulsará la regulación y trazabilidad de los mercados de carbono, con el propósito de garantizar transparencia y beneficios reales para las comunidades locales. Paralelamente, se avanzará en la creación de instrumentos financieros para créditos de biodiversidad que reconozcan y remuneren la conservación.

8. **Proteger el mar.** Se iniciará un plan especial de vigilancia, investigación y control marítimo para combatir la pesca ilegal, preservar los ecosistemas costeros y fortalecer la presencia institucional en el Caribe y el Pacífico. La protección del mar será también una estrategia de seguridad, desarrollo sostenible y soberanía.

SOLUCIONES

A DOLORES CIUDADANOS



“Aquí vienen a sembrar árboles cada tanto, pero después nadie vuelve. No hay seguimiento, la gente no participa porque siente que todo queda en la foto y, con el tiempo, los árboles se van muriendo. Al final, la reforestación nunca se ve de verdad en el territorio”

- Implementaremos el programa **Sembrar Vida en Cada Región**, con reforestación planificada y mantenimiento obligatorio.
- Cada siembra tendrá responsables definidos, recursos asegurados y seguimiento periódico. La reforestación se medirá por árboles en pie, no por jornadas realizadas.

“En mi vereda, el agua que tomamos nos enferma. Sale sucia, no es potable y vivimos esperando los carotanques. Nuestros hijos no deberían enfermarse por tomar agua, pero aquí el acceso depende del lugar donde uno nazca”

- Pondremos en funcionamiento acueductos rurales con agua tratada, priorizando veredas sin servicio continuo.
- Instalaremos y operaremos plantas de potabilización y garantizaremos mantenimiento local con recursos asegurados. El acceso al agua potable dejará de depender de carotanques.

“Vivimos del mar, pero cada año pescamos menos y vemos más basura. La pesca ilegal nos quita el sustento, las playas están deterioradas y sentimos que nadie protege el mar, del que depende nuestra comida y nuestro trabajo”

- Desplegaremos patrullaje marítimo permanente contra la pesca ilegal y ejecutaremos planes de limpieza y restauración costera.
- Formalizaremos a los pescadores artesanales y mejoraremos su infraestructura productiva. La gestión del mar será continua y ciudadana.

“El aire de mi ciudad me está enfermando. Los niños viven con alergias, los adultos mayores deben salir de las grandes ciudades y uno ya no sabe si abrir la ventana o cerrar todo. Entre los buses viejos, las industrias y la falta de zonas verdes, el aire cada día es peor”

- Renovaremos buses y flotas contaminantes, exigiremos control y sanción efectiva a emisiones industriales y ampliaremos zonas verdes urbanas cerca de colegios y hospitales.
- Cada ciudad tendrá medidas obligatorias para reducir la contaminación que respiran sus habitantes.

AGENDA

NOR MA TIVA



Derogatorias inmediatas

Para garantizar la coherencia institucional, la seguridad jurídica y una gestión ambiental unificada, se derogarán de manera prioritaria los siguientes decretos:

- ▶ **Decreto 1275 de 2024 (Competencias ambientales en territorios indígenas).** Su aplicación ha generado superposición de funciones, inseguridad jurídica y vacíos de autoridad ambiental. Será reemplazado por un esquema concertado de competencias entre comunidades, autoridades étnicas y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), con acompañamiento técnico y participación local.
- ▶ **Decreto 044 de 2024 (Reserva ambiental temporal).** Se derogará por su falta de sustento técnico y coordinación interinstitucional. En su lugar, se expedirá un instrumento que priorice la conservación de ecosistemas estratégicos, con criterios científicos y sociales validados por el Instituto Humboldt, Parques Nacionales y las CAR.

Nuevos decretos en los primeros 100 días

- ▶ **Apoyo a la exploración minera responsable.** Se emitirá un decreto que promueva la exploración minera técnica, transparente y sostenible, con el fin de garantizar seguridad jurídica y control ambiental efectivo. El objetivo es atraer inversión y empleo sin poner en riesgo los ecosistemas ni los derechos de las comunidades.
- ▶ **Fortalecimiento de los mercados de carbono y los bonos de biodiversidad.** Promoviendo la transparencia y el beneficio directo a comunidades locales, se reglamentarán los mecanismos de trazabilidad, certificación y fiscalización de los mercados de carbono. Asimismo, se impulsará un marco jurídico para los bonos de biodiversidad como nueva herramienta de financiamiento verde.
- ▶ **Unión del sector ambiental y la Fuerza Pública para combatir la deforestación.** Se creará una estrategia interinstitucional de control y seguridad ambiental, con presencia permanente en zonas críticas de deforestación. El decreto formalizará la cooperación entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Defensa, la Fiscalía y las autoridades regionales, con metas y responsabilidades compartidas.

FIRME LUNA PRESIDENTE

**Si HAY UN
CAMINO**